SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº 5/2018

CUENTA DE INVERSIÓN – EJECUCIÓN

PRESUPUESTARIA – METAS FÍSICAS EJERCICIO 2017

Unidad de Auditoría Interna

Ministerio de Agroindustria

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

SENASA FOLIO 1 U.A.I.

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº 5/2018

"CUENTA DE INVERSIÓN – EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – MESTAS FÍSICAS EJERCICIO 2017"

SECTOR AUDITADO

Dirección Nacional Técnica y Administrativa

OBJETO

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación (CGN) para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2017.

COMENTARIOS

Los principales hallazgos evidenciados en el desarrollo de la auditoría, se encuentran vinculados a:

- Inconsistencias en el rubro amortizaciones de bienes de uso entre el valor que surge de los registros del área y los expuestos en los Estados Contables.
- Diferencia entre el saldo de créditos expuesto en el Cuadro 7.1. de la Cuenta de Inversión 2017 "Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional" y el saldo informado como Contribuciones Figurativas.
- Falta de coincidencia entre el saldo contable de la cuenta bancaria Nº 13010114/53 registrada en el Cuadro 1 Anexo A "Movimientos Financieros (Caja y Bancos). Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro)" y el saldo libro banco disponible informado en el sistema e-SIDIF al 31 de diciembre de 2017.
- No se verificó un método de cálculo documentado, que establezca un criterio uniforme para la creación e imputación de la previsión para incobrables por cuentas a cobrar.

Ministerio de Agroindustria

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

SENASA FOLIO 2 U.A.I.

CONCLUSIÓN GENERAL

Sobre la base de la tarea realizada, puede concluirse que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario del SENASA resultan suficientes con salvedades, considerando la limitación al alcance indicada y las observaciones expuestas en las planillas (Anexo A, B y C del Instructivo Nº 02/2018 SLyT), para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2017.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de abril de 2018

BAEZ
MANGO
Estela Beatriz

Firmado digitalmente por BAEZ MANGO Estela Beatriz
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 27311176450, c=AR, cn=BAEZ MANGO Estela Beatriz
Fecha: 2018.05.18 12:30:34 -03'00'